Diez maravedis
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO
1701

Ayuntam.to de Prim.o de Junio

En la Villa de Jumilla a Primero dia del mes de Junio de mil setecientos y vn años los Señores D.n Fernando Ozano y a Vellan Cavallero del orden de Santiago y Diego Martinez thomas Alcaldes hordinarios D.n Antonio Salvador de los Covos, D.n Pedro de los Covos y Guardiola, Benito Guardiola y Fran.co Gonzalez Regidores Consejo Justicia y Regimiento de esta Havilla se Juntaron en la Sala del Ayuntamiento della para hazer Proposicion de sujetos al Marques mi S.or como se acostumbra en semejante dia de cada vn año que son quatro por el estado de Hijos dalgo para que dellos su Ex.a elija Alcalde hordinario y Alguazil mayor y otras quatro por el estado de Ciudadanos para que se nombren otro Alcalde hordin.o y Mayor del Posito, todo ello en conformidad de la Concordia que esta Villa tiene con su Ex.a y puniendolo en efecto por lo que toca al dho estado de hijos dalgo por no averse conformado lo Redujeron a Votos en la forma siguiente

El S.or Alcalde D.n Fernando Ozano y a Vellan, dijo que su Voto y Parecer es de nombrar y desde luego nombra, a Don Benito de la Torre y Abarca, D.n Cosme thomas a Vellan Cav.o del orden de Montesa, D.n Fran.co de los Covos y Guardiola el Menor en dias y a D.n Phelipe Fernandez thomas Manzano por ser Personas Benemeritas para obtener los oficios de Justicia y Govierno